



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

2010/10/003/0/616

sm

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 05 JUL. 2010

VISTO: estos antecedentes relativos a la ampliación del destino de los materiales del yacimiento de piedra y tosca granítica ubicado en el padrón N°57415 de la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones.-----

RESULTANDO: I) Que Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de noviembre de 2004, dicho yacimiento fue incluido en el Inventario de Canteras de Obras Públicas a que refiere el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992, para su utilización en las obras denominadas: "Ruta Nacional N°5, Tamo: Accesos a Montevideo - Mendoza" , a cargo de la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A..-----

II) Que la Dirección Nacional de Vialidad a la luz del planteo que inicia estos obrados, gestiona la ampliación del destino del material extraído, a fin de ser utilizado para la "Obra de relleno (terraplenado) en Acceso Norte del Puerto de Montevideo", a cargo de la Administración Nacional de Puertos y ejecutada por la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A..-----

III) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no formula observaciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley N°16.320 de 1° de noviembre de 1992.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Ampliase el destino de los materiales del yacimiento de piedra y tosca granítica extraídos de la cantera ubicada en el padrón N°57415 de la 16ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, propiedad de Coniral S.A., para

su utilización en la "Obra de relleno (terraplenado) en Acceso Norte del Puerto de Montevideo", a cargo de la Administración Nacional de Puertos y ejecutada por la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A.-----

2°.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad a fin de notificar a los interesados y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized '7' followed by a horizontal line and a small flourish.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Mujica', written over a printed name and title.

JOSE MUJICA
Presidente de la República